

LAS FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR FRENTE AL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DE 2016: REFLEXIONES DOS AÑOS DESPUÉS (OPINIÓN)

Mauro Argoti Zambrano

Departamento de Seguridad y Defensa, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Sangolquí, Ecuador

*Autor de correspondencia: mrargoti@espe.edu.ec

Recibido 26 de febrero 2018/Aceptado 28 de febrero 2018

La realidad geográfica es un imperativo, ante el cual, los seres humanos y las comunidades no tenemos otra opción que adaptarnos o sucumbir, y la adaptación parte de la necesidad de generar comunidades resilientes e instituciones de respuesta con capacidades necesarias y suficientes que impidan que los efectos de los eventos de la naturaleza, provoquen desastres que terminen por comprometer el futuro de las naciones.

Las Fuerzas Armadas (FF.AA.), son organizaciones promovidas por los Estados, cuya naturaleza las convierte en un instrumento idóneo para tareas que requieren esfuerzos sostenidos hasta alcanzar un fin superior. Sin duda, el uso de la fuerza militar para enfrentar amenazas a la soberanía de los Estados, es una de esas tareas fundamentales; sin embargo, en un escenario plagado de incertidumbres y hechos que ponen en peligro la integridad y el bienestar de las personas, como es el caso de aquellos que tienen origen natural, vuelven idónea la participación de los militares debido precisamente, a su naturaleza y capacidades obtenidas.

En el caso del Ecuador, un país cuyo territorio está permanentemente expuesto a sismos, tsunamis, inundaciones, erupciones volcánicas y otros acontecimientos de similares características; es primordial definir las misiones y roles que las instituciones, en función de sus capacidades y en un marco de respuesta inter-agencial, deben cumplir cuando el desastre o la catástrofe se evidencien.

Para lo anterior, se hace necesario resaltar dos criterios clave: en primer lugar, comprender la naturaleza y competencias de cada institución, de forma que las misiones y roles que se les asignen, estén enmarcadas en estos dos aspectos para alcanzar su mayor eficacia. En segundo término y, derivado de esos roles a cumplir, generar las capacidades requeridas, teniendo claro que al referirnos a capacidades, se incluye no solamente el equipamiento, sino, y sobre todo, doctrina, entrenamiento, organización, infraestructura, sostenimiento logístico y otros aspectos que no pueden ser improvisados, sino que obligan a una planificación anticipada y a mediano plazo.

Cuando una de las instituciones carece o no dispone de todas las capacidades requeridas para cumplir su rol en la respuesta, no solo que no cumplirá su cometido, sino que obligará a que otra u otras agencias suplan ese vacío, afectando su tiempo y recursos y poniendo en riesgo toda la operación.

Las misiones que se asignen a las FF.AA., deben enmarcarse en su naturaleza. Es importante comprender que el instrumento militar requiere de tiempo, esfuerzo y presupuesto para desarrollar sus capacidades y en este marco, la asignación de múltiples misiones, alejadas de dicha naturaleza, no hacen sino reducir innecesariamente y retrasar el desarrollo de esas capacidades, lo cual generará serios inconvenientes, para cuando se requiera enfrentar amenazas que prioricen el uso del poder militar. No es lo apropiado colocar un clavo en la pared, utilizando para ello un combo, cuando basta un martillo. Un uso eficiente de los medios que dispone el Estado en beneficio de sus ciudadanos, es esencial para el logro de los grandes intereses nacionales.

¿Estamos preparados para el próximo evento? El tiempo lo dirá.